

De conformidad con lo establecido en la Ley 643 de 2001 y el Decreto 1068 de 2015, que regulan la realización de juegos promocionales en Colombia, se publica la siguiente información con el fin de dar a conocer a los participantes los términos, condiciones y reglas que rigen el presente juego promocional.

<b>Razón Social</b>	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS TRANSPORTADORES - FUNDETRANS
<b>NIT</b>	900.106.080-0
<b>Dirección</b>	Av. Américas # 50 – 15 Local C215
<b>Teléfono</b>	601 2620139 – 321 3952291
<b>Juego Promocional</b>	Conduce tu Suerte con FUNDETRANS
<b>Fecha del Sorteo</b>	Sábado 25 de abril 2026
<b>Lotería</b>	Boyacá
<b>Premio</b>	Juega con el Premio Mayor de la Lotería. Sin series
<b>Impuestos de Ganancia Ocasional</b>	Estos son asumidos por FUNDETRANS

**1. OBJETIVO DEL JUEGO PROMOCIONAL:** El objeto del juego promocional es incentivar a las personas a que se afilien a FUNDETRANS y disfruten de los beneficios por la afiliación.

**2. COBERTURA DEL JUEGO PROMOCIONAL:** Las Ciudades donde es válido y tiene cobertura el juego promocional son Bogotá, Soacha, Montería, Valledupar, Cali, Medellín, Barranquilla, Santa Marta, Cartagena.

**3. VIGENCIA DEL JUEGO PROMOCIONAL:** La promoción inicia el 21 de diciembre de 2025 y finaliza el 25 de abril de 2026 a las 09:00 p.m., las personas interesadas en participar en este promocional solo podrán realizar su afiliación hasta el 25 de abril de 2026 hasta las 09:00 p.m.

**4. SORTEO:** La fecha del sorteo será el sábado 25 de abril de 2026 a las 10:30 pm en las instalaciones de la oficina principal de FUNDETRANS Av. Américas # 50-15 local C-215, utilizando los resultados de la lotería de Boyacá, para lo cual ya cuenta con la respectiva autorización de dicha entidad.

**5. PLAN DE PREMIOS:** El Premio del promocional será un vehículo TAXI HYUNDAI NEW GRAND i10, modelo 2026, servicio público, color amarillo, mecánico, cero kilómetros, entregado conforme a la ficha técnica emitida por HYUNDAI, con SOAT y Seguros de Responsabilidad Civil, por valor de \$105.000.000, matriculado con cupo.

**6. REQUISITOS PARA PARTICIPAR:** Solo participan mayores de edad dentro del Juego Promocional. Realizar la afiliación a FUNDETRANS, la cual tiene un costo de \$150.000 pesos con los cuales puede acceder a beneficios en salud, educación y recreación. La participación en el juego promocional es totalmente gratuita. La afiliación se podrá realizar en la oficina principal de FUNDETRANS ubicada en la ciudad de Bogotá en la Av. Américas # 50-15 local C-215 centro comercial carrera o en los canales virtuales como:

WhatsApp	321 3952291
Facebook	<a href="https://www.facebook.com/fundetransoficial/?locale=es_LA">https://www.facebook.com/fundetransoficial/?locale=es_LA</a>
Instagram	<a href="https://www.instagram.com/fundetrans/">https://www.instagram.com/fundetrans/</a>
TIK TOK	<a href="https://www.tiktok.com/@fundetrans">https://www.tiktok.com/@fundetrans</a>

## **7. MECANICA DEL JUEGO PROMOCIONAL:**

- Realizada la afiliación a FUNDETRANS se adjudicará un tarjetón al afiliado el cual contiene 2 números de 4 cifras numeradas entre 0000 al 9999.
- El afiliado podrá seleccionar 1(uno) de los 2(dos) números conformados por 4 cifras, para esto se validará en el momento de la asignación en la base de datos que este número no haya sido ya asignado a otro participante, el segundo número del tarjetón es asignado aleatoriamente por el sistema, garantizando que no se repartan números que ya hayan sido asignados a otros participantes.
- En total serán asignados 10,000 números a los afiliados para participar.
- La afiliación se podrá hacer en tres (3) pagos de \$50.000 cada uno, en las fechas deseadas por el afiliado, con fecha límite de pago hasta el 25 de abril de 2026 a las 09:00 p.m.
- El tarjetón de afiliación con los números para participar se entregará en físico cuando este cancelado en su totalidad.
- Cabe resaltar que por ser el último día de sorteo las oficinas tendrán servicio hasta las 9:00 pm para efectuar la entrega física de tarjetones y para los asociados residentes fuera de Bogotá se les enviara los tarjetones de manera virtual a los registros de mail y WhatsApp suministrados en el momento de la afiliación.
- La afiliación a FUNDETRANS es voluntaria y valida por (06) seis meses continuos.

## **8. METODO DE SELECCIÓN DEL GANADOR**

Se seleccionarán 1 ganador principal y 2 ganadores suplentes en dado caso que el ganador principal no acepte o no reclame el premio, para dicha selección se utilizarán los resultados de la Lotería de Boyacá, del sorteo que se realizará del sábado 25 de abril de 2026 a las 10:30 pm de la siguiente forma:

- Ganador Principal: Se seleccionará con las 4 cifras directas del resultado del PREMIO MAYOR de la Lotería de Boyacá.
- Primer Ganador Suplente: Se seleccionará con las 4 cifras directas del resultado del PREMIO FORTUNA de la Lotería de Boyacá.
- Segundo Ganador Suplente: Se seleccionará con las 4 cifras directas del resultado del PRIMER PREMIO ALEGRIA, según el orden de publicación en la página web de la Lotería de Boyacá.

## **9. PROCEDIMIENTO PARA CONTACTAR AL GANADOR**

- Se contactará el ganador principal “RESULTADOS DEL PREMIO MAYOR” de la lotería de Boyacá.

- mediante llamada telefónica al día siguiente del sorteo realizando como mínimo 10 intentos de llamadas por día por un máximo de 5 días hábiles, de igual forma se enviara 1 correo electrónico informándole que ha sido el ganador con el fin de confirmar la aceptación del premio, si durante estos 5 días hábiles no se recibe respuesta alguna por parte del ganador principal por alguno de estos medios de contacto, se procederá a contactar al primer ganador suplente a través del mismo procedimiento y así sucesivamente hasta entregar el premio.
- Si el ganador principal "PREMIO MAYOR" NO reclama el premio en un periodo de 10 días hábiles a partir de la aceptación del premio, se procederá a contactar al primer ganador suplente "PREMIO FORTUNA" quien tendrá el mismo plazo para reclamar el premio, en caso de que no llegase a reclamar el premio se procederá a contactar al segundo ganador suplente "PREMIO ALEGRIA" quien también tendrá el mismo plazo para reclamar el premio.